

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

To los los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 18 de Febrero de 1909.

Número 323.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

Justicia al Sr. Maura

Un periódico de tendencias tan acentuadamente democráticas como *El Mundo*, no tiene inconveniente en hacer justicia al señor Maura, reconociendo el triunfo que ha obtenido:

«Ca y est—escribe—. El proyecto de Administración local, que no había de ser ley, salió vivo y sano del Congreso, y dentro de muy pocos días, aprobado también por el Senado, será sancionado por la Corona. Nos alegra este resultado, que creemos sinceramente beneficioso para España.

Esta ley, que dará excelentes frutos, hace el elogio de Maura, gobernante; pero aun sin mirar sus bondades intrínsecas, viene también al elogio de Maura en el terreno personal.

¡Cuánto bien aprovechado ejemplo de las duras lecciones de un reciente pasado, no significa la ley conseguida por el presidente del Consejo! Esto le ensalza como Gobernante, y le loan, en cuanto a condiciones personales, la paciencia, la abnegación, la voluntad de hierro, la tenacidad sin límites, la fe en la propia obra, con que ha vencido todos los obstáculos acumulados para estobar su empresa. Periódicos importantes, influentes políticos, coaliciones y conciertos para acabar con él... Todo ha sido inútil. Maura ha vencido, y el proyecto es ley.

Ha sido esto—el tiempo lo confirmará—salir con bien de una crisis peligrosa.»

El colega no sólo reconoce el triunfo del Sr. Maura, sino que expresa la esperanza de que en el porvenir podrá prestar todavía grandes servicios al país.

«Libre de la obsesión triunfante—añade—, el Sr. Maura queda, a la vez, en libertad de ofrecernos otras iniciativas de director de un país, de hombre de Estado. Si, como parece, no está dispuesto a dejar el Gobierno por ahora, y piensa dirigir desde su puesto las elecciones a diputados provinciales que ha aplazado, helo ahí con tiempo para hacer bien por el país en muchos órdenes. En los Presupuestos, ayudando a las iniciativas de Besada, es mucho lo que puede realizarse, con ventaja de los contribuyentes, de la Hacienda y del país en general. Y asociándose a Estado, y entrándose por Gobernación, y preocupándose de Instrucción pública y de Fomento, un gobernante con capacidad puede crear y puede reformar, un poco, un poco siquiera, de lo que aquí está por hacer y de lo que está mal hecho. Todo esto coronaría su obra, y le acreditaría de completo gobernante.»

Hace bien el colega en esperar del ilustre jefe del Gobierno otras iniciativas y otras reformas; porque el Sr. Maura, sin menoscabo de la libertad de acción que corresponde a cada uno de los ministros, y de la cual es el celosísimo defensor, sigue, como es natural, con el debido interés los asuntos de todos los departamentos y el desarrollo de todos los problemas; y penetrado de cuanto exige la situación del país, procura la satisfacción de todas las necesidades, según su urgencia y según lo aconsejan las circunstancias.

Es mucho lo que resta que hacer; pero todo se irá, mediante la confianza de la

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Corona, el apoyo de las mayorías y la cooperación patriótica de las oposiciones.

Para los agricultores

Lo del Laboratorio

Como nueva prueba de que tendremos pronto instalado el Laboratorio para el análisis de abonos, tierras y semillas, vamos a transcribir la Comunicación que el día 11 recibió el Ingeniero Agrónomo D. Víctor Risueño.

Dice así:

«Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

Enseñanza técnica,
Cultivo y plagas del campo.

Debiendo procederse en breve a la instalación del Laboratorio adquirido para esa provincia, esta Dirección General ha acordado que formule V. S. el presupuesto de los gastos necesarios para dicha instalación, debiendo limitarse a lo estrictamente preciso al expresado objeto, y destinando al mismo los departamentos que sean necesarios del local ahí adquirido para el servicio agrónomo en general, procediendo en esto de acuerdo con el Ingeniero del servicio técnico administrativo.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 6 de Febrero de 1909.—El Director General, Ordóñez.

Sr. Ingeniero del Servicio Social Agrario de Cáceres.»

En vista de esto el Sr. Risueño, con la mayor actividad, ha comenzado a pedir datos para formar el presupuesto que se le interesa, al objeto de que cuanto antes quede instalado el Laboratorio.

Los aparatos están ya en Cáceres.

OJOS AZULES

Ojos azules: vivís
en mi mente siempre abiertos
y en vuestras luces despiertos
de mí nunca os perdís.

Amores santos decís
en vuestros mirares ciertos,
amores que solo yertos
habréis de perderme. Mis

miradas y las miradas
vuestras se juntan y funden
en mil locas llamaradas

que se levantan y se hunden.
Ojos de amor: que las Hadas
de Sol y Luna os inundan.

JULIO ACHA.

UNA EXCITACIÓN

(A la Comisión de Feria de Cáceres)

II

Es el Mantenedor sin duda alguna la figura más saliente en unos «Juegos Florales» y de su cartel, como hoy se dice, depende a veces el éxito de la fiesta. Empero esta misma circunstancia obliga en poblaciones como Cáceres a una gran circunspección, la cual sentada, facilitaría la solución final.

En efecto, el cartel de un Mantenedor no tiene nada que ver con la política, cuyo betún degradante suele embadurnarlo todo; ha de ser cartel de elocuencia, de saber, ó mejor, de ambas cosas al par. Un Mantenedor de «Juegos Florales» no necesita ser político y si lo es, debe prescindir en absoluto de sus políticas convicciones al oficiar de Pontífice en la culta fiesta, y aquéllos que la organizan deben buscar para tan importante papel no al liberal, no al carlista, no al conservador, sino al hombre prestigioso en conocimientos y capaz de dar cima a la empresa, que se le confía, sin parcialidades punibles ante la conciencia ni sectarismos políticos de orden ninguno. Esto creo y esto expongo a la consideración superior de la Comisión de festejos.

Yo sé que la pequeñez é insuficiencia humana se deja prender fácilmente en las redes de la pasión, y sé además que no hay pasión tan avasalladora como la pasión política; pero sé también que los espíritus bien templados se manifiestan en las ocasiones solemnes y críticas.

En todos los partidos políticos hay hombres eminentes y todos tienen título igual para defender la cultura, la ilustración y los fueros del *Gay saber*; pero por esto mismo pareceme a mí que debe prescindirse por igual de todos ellos, huyendo así de herir susceptibilidades, muy propias de nuestra frágil condición humana.

Tiene tal norma de conducta otra ventaja no pequeña, en la cual me he fundado para afirmar más arriba que, obrando circunspectamente, se facilitaría la gestión, de los ilustrados miembros de la Comisión. Esa ventaja está en el orden económico.

Un prohombre político, sea quien fuere, puede prescindir de su significación social y política; pero el pueblo que le recibe y le invita no puede olvidarla: un Moret, un Maura, un Mella, un Melquiades Álvarez costarían a nuestro Municipio cacerense incalculables gastos, por mucho que fuera el desprendimiento del elegido; por que dichos señores, admitiendo la molestia a que se les invita, ni deben viajar como un simple mortal, ni pueden ser alojados como cualquiera otro, ni es posible vuelvan a su hogar sin una colectiva manifestación de simpatía, que cuesta siempre algunos miles de pesetas, aparte los disgustos consiguientes. Soy, pues, de los que creen que no deba pensarse en prohombres políticos de ningún género, tanto por ser políticos significados, cuanto por no hallarse el Municipio de nuestra Capital en condiciones de hacer grandes dispendios.

Peró ¿es que sin un Mantenedor de las circunstancias expuestas no había de tener éxito la fiesta?

No; la experiencia en distintas provincias y regiones nos dice lo contrario: la fiesta tiene carácter regional y puramente literario; buscando, pues, y hallando una personalidad regional literaria, lo tendremos todo y, así como otras provincias lo han conseguido, nosotros podemos conseguir lo que nos proponemos; porque afortunadamente ni nos faltan hombres, ni en estos hombres falta la voluntad necesaria para hacer algo por su patria chica. En Palencia, en Valladolid, en Lérida y en otros sitios, que ahora no recuerdo con precisión, han sido Mantenedores importantes personas de la región. ¿Por qué no hemos de procurar lo mismo nosotros? En aquellas poblaciones el éxito coronó los trabajos de todos. ¿Por qué en la nuestra no habría de ocurrir lo mismo?

Debemos pensar en ello, si queremos manifestar nuestra vitalidad intelectual y que llegue a desaparecer el lamentable concepto que de nosotros se tienen formado las demás provincias españolas. Una circunstancia, que no debe pasar inadvertida, es que

bre pensador, es la de que ni en los discursos de las Cortes, ni en los escritos, en que se hace referencia a las diferentes regiones de España, se nombra jamás a Extremadura, como no sea con referencia a la provincia hermana: es que ésta laborea en el campo de la inteligencia, en tanto que nosotros no trabajamos sino en los campos del apetito. Se nos trata mal, se nos posterga; pero forzoso es decir y confesar que lo merecemos.

Tenemos en Cáceres autoridades dignísimas, inteligentes, laboriosas y sobre todo un Presidente en la Diputación incansable y amantísimo del buen nombre de la provincia; pero—hay que desengañarse—mientras en las tareas esas de rehabilitación no pongamos todos nuestra labor correspondiente, habremos conseguido muy poco: algunas mejoras materiales y nada más. El triunfo será personalísimo de ese Presidente de la Diputación, de ese Alcalde, de ese Gobernador; mas no será el triunfo de la provincia. Y sin embargo, la provincia tiene elementos para triunfar por sí misma en el terreno de la inteligencia, al cual hoy se convida a todas las clases y a los pueblos todos. ¿Por qué no empezar?

Los «Juegos Florales» serían nuestra letra inicial y en Dios espero que no habíamos de quedar mal parados.

No soy yo quien debe dar nombres para Mantenedor; Cáceres, Plasencia, Cória tienen, que yo sepa, hombres capaces de llenar ese cometido superabundantemente: tenemos un Eugenio Escobar, un Pablo Hurtado, un Diego M. Crehuet, un Manuel G. Puerto, un Daniel Berjaño, un Fogués, un Polo Benito y algunos otros, que seguramente prestarían su concurso personal a tan elevado fin, como el que se propone.

Y no cito más nombres, porque hay que pensar en todo y en Certámenes de la clase, que recomiendo, el Jurado es de gran importancia y para el Jurado también se necesitan nombres.

No me propongo en esta labor sino deshacer las dificultades con que hasta hoy han tratado de barnizar la atonía infamante que nos viene consumiéndose en cuanto se relaciona con los imperativos del avance intelectual; y, como tal es mi propósito, me han de permitir los señores de la Comisión que metódica y ordenadamente, en la forma y extensión que a mí me son dables, siga en artículos sucesivos tratando de los diversos elementos que integran la culta fiesta, que propongo, y con los cuales en mi sentir cuenta la provincia sin necesidad de apelar a heroicos recursos.

Por hoy y solucionado lo del Mantenedor hago punto.

DIEGO B. REGIDOR.

Con este número recibirán los lectores de *El Adarve* un ejemplar de los hermosísimos é importantísimos discursos pronunciados, últimamente, por el Sr. Maura, en el Senado y en el Congreso, acerca de las Mancomunidades provinciales, en cuyos debates demostró el insigne orador que no ofrecen peligro alguno para la unidad de la Patria obteniendo uno de los mayores triunfos que se registran en la historia del parlamento español.

La Escuela de Artes

Pidiendo subvención

Tan pronto como comenzó a regir el presupuesto de la Nación para el corriente año, en el que se consignan 92.000 ptas. con destino a subvenciones a Escuelas de Artes é Industrias, el Presidente de la Diputación D. Luis Grande Bandesson, dirigió al Ministro de Instrucción pública solicitud pidiéndole subvención para la nuestra y además escribió sobre el asunto al propio señor Ministro y a nuestros representantes en Cortes rogándoles apoyasen la gestión.

Sabemos que el Marqués de la Romana,

de Vargas, siempre celosos del progreso de la provincia han recomendado al Sr. San Pedro con el mayor interés la solicitud del Presidente, habiendo ofrecido aquél tener en cuenta la petición y he aquí una de las cartas en que lo manifiesta:

El Ministro de Instrucción
Pública y Bellas Artes

Sr. D. Luis Grande, Presidente de la Diputación provincial de Cáceres.

Muy señor mío y de mi consideración: Cuando haya de procederse á la distribución del crédito consignado en el vigente presupuesto para subvenciones á Establecimientos de enseñanza no oficiales, veré con mucho gusto lo que me sea posible hacer en favor de esa Escuela de Artes industriales, y mucho celebrará poder complacerle su afectísimo s. s.

q. b. s. m.,
F. R. San Pedro.

Febrero—8—909.

Es este asunto de vital interés para las clases populares.

La Escuela ha tenido un éxito extraordinario. Los alumnos acuden á ella con más entusiasmo cada día y es preciso agotar todos los medios para que este Centro de enseñanza, tan útil y práctico, pueda desenvolver sus fines ampliamente.

Con las subvenciones del Estado puede hacerse mucho y como no debemos ser menos que otras provincias, los que por sus cargos tienen la obligación de trabajar en pró del progreso de nuestros intereses morales y materiales, deben acercarse al Ministro para que nos mande mayor subvención que la del año pasado y cuanto antes, pues, ahora que empieza á vivir el Centro, es cuando más necesita auxilios.

Debut de un Letrado

El sábado ante la Sala de lo Criminal hizo sus primeras armas en el Foro el que hasta hace poco fué sobresaliente alumno de la Universidad de Oviedo D. Víctor Berjano, hijo de nuestro buen amigo D. Daniel, Registrador de la propiedad de Cáceres.

El juicio que ha merecido la labor del principiante ha sido de franco elogio. En su primer informe ha demostrado el Sr. Berjano que reúne excepcionales dotes para el ejercicio de su honrosa y difícil profesión.

Su brillante discurso fué muy ensalzado. Estuvo hábil, elocuente, oportuno en la defensa que hizo de su patrocinado.

Es un joven que viene pegando. A las muchas enhorabuena que ha recibido unimos la nuestra muy sincera.

Junta provincial de Instrucción pública

Esta Junta, en sesión celebrada el 13 del corriente, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Que cuando la Junta Central de primera enseñanza devuelva las memorias, calificadas por la Comisión técnica de sobresalientes, con la resolución que estime oportuna adoptar, se publiquen en el *Boletín Oficial*, para que los señores Maestros ejecuten los derechos que corresponderles pudieran.

2.º Decir al Alcalde de Casas del Puerto, que provea la Escuela de niñas con carácter provisional, hasta tanto pueda hacerse el oportuno nombramiento interino.

3.º Que la Junta local de Villar de Plasencia, visite frecuentemente la Escuela de niños é informe á esta provincial sobre el estado de la enseñanza y del maestro.

4.º Decir al Alcalde de Trujillo, que la Junta local, debe incoar el oportuno expediente para resolver sobre la reducción de categoría de la Escuela superior á elemental.

5.º Remitir á informe de la Junta local de Torrecillas de los Angeles, solicitud de varios padres de familias, quejándose del estado de la enseñanza, por negligencia de la Profesora.

6.º Aprobar los Presupuestos del material de las Escuelas diurnas y nocturnas de varios partidos, é informados favorablemente por la Inspección de primera enseñanza.

7.º Informar favorablemente la solicitud del Maestro (jubilado) de Patronatos del Casar de Cáceres, sobre la validez de su Título administrativo, y

8.º Tramitar á la Junta Central de Derechos pasivos el expediente de clasificación del Maestro (jubilado) de Pesga.

Asistieron á la sesión, que presidió nuestro dignísimo Gobernador civil Sr. Varela, los vocales siguientes: D. Francisco Muñoz, Arquitecto provincial, Alcalde y Arcipreste de Cáceres, Presidente de la Diputación, señor Pérez Córdoba, é Inspectores provinciales de Sanidad y Enseñanza.

La Caja de Ahorros y el Monte de Piedad de Cáceres

Progresando

Con grandísima satisfacción hemos leído la Memoria y los datos estadísticos correspondientes al año de 1908 en los que, con toda clase de detalles, viene reseñado el desarrollo que tan benéfica institución ha tenido en los tres años que lleva de existencia.

Quisiéramos nosotros publicar íntegro aquel documento, pero la falta de espacio no nos lo consiente. He aquí algunos párrafos de la Memoria:

«Al terminar el tercer año de existencia de este benéfico establecimiento y pasar su vista la Junta de Gobierno que suscribe por los estados explicativos del movimiento de fondos, tanto en la sección de Caja de Ahorros como en la de Monte de Piedad, con objeto de redactar esta Memoria anual, ha visto confirmados una vez más los felices auspicios con que hubo de inaugurarse este pequeño Banco de los pobres y de las clases medias. A él acudieron, en efecto, aquéllos en mayor número aún que el año anterior en busca del capital preciso para atender á sus necesidades y en él depositaron también en mayor número sus ahorros los poseedores de modestos capitales. Gracias á ese notable aumento de operaciones la ganancia líquida realizada, que el primer año fué de 9'54 pesetas, el siguiente de 986'32, ha llegado en el último á 1.861'22, no obstante haberse elevado la cuenta de gastos de administración, que el primer año fué de 834'69 ptas. y el siguiente de 1.586'45, á 2.330'32 ptas. en el año 1908.

Ese mismo aumento se ha observado en todas las operaciones, siendo la única excepción los préstamos hipotecarios, que habiendo sido 9 el primer año y 11 los hechos el año siguiente han sido únicamente 6 los realizados en el año que acaba de terminar, debido á que, habiendo estado casi siempre colocadas todas las cantidades ingresadas en la Caja de Ahorros, no ha tenido necesidad esta Junta de concertar préstamos hipotecarios, que tienen siempre el inconveniente de amortizar el capital en ellos invertido por un tiempo relativamente largo y que vienen á favorecer á quien, dado que cuenta con una garantía, la hipotecaria, no le ha de ser difícil encontrar capital á más bajo interés que aquellos que carecen de fincas susceptibles de hipoteca; todo esto aparte de que el reglamento, á cuyos prudentes preceptos siempre ha procurado atemperarse esta Junta, sólo autoriza la concesión de préstamos de tal clase en último término y como medio de no tener improductivos y por lo tanto siendo gravosos, los capitales impuestos en la sección de ahorros.

En cuanto á los préstamos con garantía personal hemos de advertir que, si bien se han hecho por una cantidad de consideración por 93.021 ptas. y á mayor número de personas que el año anterior se han quedado, no obstante, muchos por hacer, bien á pesar nuestro, por la potísima razón de no tener numerario disponible. El extraordinario incremento de las operaciones de préstamos sobre prendas, á partir especialmente de la publicación del Reglamento sobre casas de empeño, ha absorbido casi por completo las cantidades ingresadas en la Caja de Ahorros, con haber sido éstas de 98.430 ptas. ó sean 26.674'61 más que el año anterior. Ante tantas peticiones de préstamos con garantía prendaria ha habido que reducir el número de los concedidos con garantía personal, para no despaturarizar la institución cuyo fin principal es el préstamo sobre prenda; habiéndose invertido en préstamos de esta clase 93.357'25 ptas. ó sean 42.577'50 más que el año anterior, sin que se haya dejado de hacer por falta de metálico ni una sola operación de este género. Y ya que tratamos de explicar nuestra conducta acerca de la concesión de préstamos, bueno es que hagamos constar aquí también, que han sido numerosísimas las veces en que, por la escasez de numerario á que antes nos referimos, hubimos de negar préstamos solicitados por per-

sonas verdaderamente necesitadas, acreedoras á la ayuda que el préstamo implica y garantizadas con firmas de completa responsabilidad y solvencia.

Al contrastar las numerosas necesidades que de nosotros esperaban alivio mediante el préstamo personal con la limitación de las cantidades disponibles, tuvimos ocasión de apreciar la conveniencia inmensa de que sean aún más los capitales que acuden á la Caja de Ahorros, ya con el carácter de imposiciones ya con el carácter de depósitos y hubimos de comprender también la utilidad del servicio social que pueden prestar aquellos que, disponiendo de algunos capitales cuya inversión próxima no tengan acordada, pongan en la forma de imposiciones ó depósitos sumas de mayor ó menor importancia á disposición de la Junta de Gobierno, para que ésta pueda atender bajo su responsabilidad á todos los que dignos de compasión y ayuda y huyendo del usurero llaman á las puertas de este benéfico establecimiento y ofrecen aceptable garantía de fiadores solidarios.

Entre los peticionarios de préstamos personales han figurado muchos honrados labradores que en año tan desdichado como el pasado, agotados los recursos de la última escasa cosecha ó por no malvender sus granos ó ganados acudieron también al Monte en busca de dinero con que hacer los pagos de sus deudas. De los pueblos próximos fueron muchos los préstamos que á labradores se hicieron para atender á necesidades de su explotación agrícola, pero muchos también los que hubo necesidad de denegar ó reducir ya por no tener dinero bastante á nuestra disposición ó ya también por no conocer, todo lo á fondo que es preciso para hacer esta clase de operaciones, á las personas que se ofrecían como garantizadoras del préstamo.

Lástima grande que para obviar esta dificultad y poder así ensanchar aún más el radio de acción de este Establecimiento, haciendo que hasta los más distantes pueblos de la provincia sintieran su influencia, ya que el Establecimiento tiene carácter provincial, no se constituyeran en los pueblos, si quiera fuese en los más importantes, instituciones intermediarias que, con la garantía de las personas más acaudaladas de la localidad respectiva, pudieran obtener cantidades de nuestro Establecimiento para distribuir las discretamente en pequeños préstamos entre las personas necesitadas, para ellos bien conocidas, bajo su responsabilidad cual lo hace esta Junta de Gobierno, simplificándose así mucho la contabilidad en la sección de Monte de Piedad.

La necesidad de mayores cantidades de numerario y de las instituciones intermediarias antes aludidas para la concesión de préstamos á personas de fuera de la capital especialmente, las ha tocado de cerca esta Junta de Gobierno, y por eso llama sobre ellas la atención del Consejo en primer término y, para después, de las personas de fuera de la casa, convencida de que en un Establecimiento como éste, nacido para remediar necesidades, no pueden estar satisfechas las aspiraciones de sus directores con tener bien colocados los capitales disponibles sino que se debe aspirar á que no haya pobre ó necesitado á quien no se remedie y, por lo tanto, á que ingresen en Caja las cantidades necesarias para ello, librándose así de esas enojosas negativas de préstamos á personas que tal vez desde el Monte vayan á suscribir un pagaré usurario, que sea el comienzo de su total ruina. Y ya que á los préstamos personales hemos consagrado especialmente las anteriores reflexiones, bueno es que hagamos constar el hecho verdaderamente halagüeño de no haber sido preciso entablar ni siquiera una demanda para hacer efectivos los préstamos de dicha clase (ni de ninguna otra, dicho sea de paso) no obstante ser 482 los que hasta el 31 de Diciembre se llevaban hechos y 339 los que por haber vencido habían sido pagados y cancelados, lo cual demuestra que esta clase de operación, hecha bajo la responsabilidad subsidiaria de la Junta de Gobierno, es tan segura como la que más, si no lo es más que ninguna otra, de las que pueden hacerse en establecimientos de esta índole.»

Adquisición de local

La Caja de Ahorros tiene ya casa propia que reúne las condiciones precisas. Ha costado 35.000 pesetas, para arbitrar las cuales se acordó emitir 10 acciones de 750 pesetas cada una, sin interés y 110 acciones de á 250 pesetas, con un 3 por 100 de interés anual. Amortizables las unas y las otras.

Dichas acciones fueron suscritas con una generosidad digna del mayor elogio, en la forma siguiente:

D. Nicolás Carbajal y D. Joaquín Castell, suscribieron 5.000 pesetas cada uno, D. García Muñoz 2.500, D. Francisco L. Montenegro 2.000 y el señor Conde de Canilleiros 20.500.

Junta de Gobierno

Para constituir la Junta de Gobierno durante el presente año, han sido designados por el Consejo de Administración los señores D. José Roldán, D. Jacinto Hurtado, D. Eloy Sánchez de la Rosa, D. Alfredo V. Ilegas Arango, D. García Muñoz Torres y D. León Leal.

¡Adelante!

Nosotros, enamorados de esta obra social que tantas lágrimas ahorra á las clases pobres, sentimos íntimo gozo al observar cómo progresa.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres llegará á ser, dentro de poco, ya el refugio de los humildes y necesitados, sino también un elemento importantísimo que podrá utilizarse para acometer empresas que mejoren notablemente las condiciones y la vida de esta población.

Casatejada

Arbitrio de pesas y medidas

Por todas las personas sensatas de esta localidad, se execra, no sólo la negativa injustificada de algunos señores Comerciantes (y no Comerciantes) á pagar el pequeño tributo de arbitrio que se ha impuesto á los géneros de venta para fuera de la misma, amparados, como ellos dicen por su matrícula (peor es meneallo) sino la reprochable campaña que se está haciendo por algunos de estos señores contra las dignas Autoridades de este pueblo y honrados arbitranes por el solo motivo de que unas y otros se esfuerzan en cumplir su deber y hacer respetar sus derechos, oyéndose llamar por éstos calificativos y dictados mortificantes que nada dicen en favor de quien los pronuncia.

Esta injustificada actitud resalta aún más, si se tiene en cuenta, que los mismos que motejan á nuestras celosas autoridades, fueron arbitranes el año pasado y entonces exigían y cobraban estos mismos derechos, por lo cual deben entender estos señores, que la Ley es siempre una y universal, obligando lo mismo el año pasado cuando ellos la hacían cumplir, que ahora en el presente cuando tienen ellos mismos que cumplirla.

No olviden, pues, estos señores, que las autoridades tienen forzosamente que cumplir con exactitud su deber y velar por el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes.

(Tomado de *El Regional*).

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 18 de Febrero

Altura barométrica	717,4
Máxima del aire á la sombra	13,7
Idem al Sol en el vacío	46,5
Mínima	2,8
Idem con reflector metálico	(-0,5)

Psicrometro

Termómetro seco	8,9
Idem húmedo	7,1

Viento

Dirección	S. E.
Clase	Flojo
Recorrido en 24 horas	162 k.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en 24 horas	0,0
Agua evaporada en 24 horas	5,8

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido pedida la mano de la encantadora y elegante señorita María Josefa Toledano hija del Marqués de Santa Amalia, dignísimo Presidente de la Audiencia provincial, para el distinguido joven y querido amigo nuestro D. Andrés Gamboa.

Enhorabuena.

Nadie los dientes con franqueza exhibe, si no se enjuaga con *Licor de Trive*.

En Madrid ha fallecido la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Germán Valentín Gamazo, sobrino del Presidente del Consejo de Ministros, y en Teruel, el también querido amigo nuestro D. Carlos Cortes, hijo del exministro del mismo nombre y pelido y eminente médico. Sentimos vivamente tan tremendas desgracias y acompañamos a las familias dolientes en su honda pena.

La Sra. D.^a María Berjano esposa de nuestro querido amigo D. Fernando García Beerra, que hace unos días dió á luz un hermosísimo niño con toda felicidad, se encuentra padeciendo una fiebre infecciosa que hizo temer, en algunos momentos, por la vida de la paciente.

Afortunadamente el mal parece que va a ser vencido.

Hacemos votos, como los hace todo Cáceres, por el restablecimiento de la distinguida enferma.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.^o y 2.^o curso del bachillerato y Magisterio.

Se encuentra entre nosotros el nuevo Fiscal de S. M. de esta Audiencia D. Manuel García de Viedna, quien ha tomado ya posesión de su alto cargo. Sea muy bien venido.

El día 1.^o de Marzo, á las 9 de la mañana, darán principio en la Diputación las oposiciones á la plaza de Comisario de los Establecimientos benéficos de Plasencia.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y relbete, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Muy en breve tomará posesión de su cargo el Interventor de Hacienda de la provincia D. Bermudo Meléndez, de cuya probidad e inteligencia tenemos las mejores noticias.

Después de haber solicitado del Rey la concesión del título de Conde de Santa Olaya que llevó su abuelo, ha regresado de Ma-

drid D. Francisco Muñoz García Carrasco, querido amigo nuestro.

Entre otras Subdelegaciones de Medicina de partido vacantes lo está la de Montánchez, según hemos visto en el *Boletín oficial*. Los que aspiren á ella deberán solicitarla dentro del plazo que se marca en dicho periódico.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

Según todos los síntomas el Carnaval de este año en Cáceres, hará época. El dios mormo está de enhorabuena. Habrá máscaras en abundancia, pero máscaras finas, decentes, para que no sean sólo los médicos, las esclavas y los osos, sucios y alumbrados, los que triunfen en paseos y plazas.

Jóvenes de la buena sociedad y señoritas elegantes y hermosas de nuestra aristocracia se pondrán disfraces originales y vistosos que tendrán que ver.

Además—y esto es lo que hoy trae trabajando como en la vida lo han hecho á muchos y muchachas,—habrá coches adornados y carrozas.

Nos consta que saldrán algunos que llamarán la atención.

Guardemos el secreto y esperemos el domingo gordo que este año, repetimos, va á hacer época.

La prueba más notoria de que el *Agua de Colonia de Orive* es la que más se vende en España, consiste en que tributa, por impuesto de consumos en Bilbao, 4 veces más que todas las extranjeras y nacionales juntas, importadas y producidas en la villa. Y si juzgamos, como es lógico suponer, que suceda en toda España, al menos, lo que en Bilbao, el hecho es bien significativo, porque Orive resulta profeta en su patria.

= ¡Ojo con los tricórnios! =

El lunes 15 comenzó la veda, cazadores. Mucho cuidado con la benemérita que no perderá ocasión de hacerla respetar escrupulosamente.

Así debe ser.

Son muchos los efectos que se pondrán á la venta en la subasta pública que tendrá lugar el domingo de Carnaval en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Dos días antes

de la subasta ó sean el viernes y el sábado, pueden verse y examinarse en el local de dicho establecimiento de 9 á 12 de la mañana. Quien antes quiera saber los objetos que han de subastarse puede satisfacer su curiosidad leyendo la extensa lista que ha sido fijada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de la Caja de Ahorros.

La próxima subasta promete estar muy concurrida.

Los Diputados provinciales Sres. Breña, Fernández Llancho, Reina, Carrascosa, Díaz López, Salvado, Timón, Huertas, Belmonte, González Borreguero, Mogollón, Ibarrola, Elías, Muñoz (D. Salvador), Pardavé y Castillo, á quienes les tocaba cesar en el mes de Abril, continuarán siéndolo en virtud de haberse aplazado las elecciones.

Igualmente seguirán en sus cargos hasta que dichas elecciones se verifiquen con arreglo á la nueva Ley de Administración, el Presidente de la Diputación D. Luis Grande Baudesson, el Vicepresidente de la misma D. Agapito Monforte y los Secretarios de mesa D. Antonio Payno y D. Salvador Muñoz.

Sólo habrá que elegir en las próximas sesiones semestrales cuatro Vocales de la Comisión provincial y el Vicepresidente de la misma.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. José García Becerra, D. Juan García Aguilar-Tablada, de Montánchez y D. Juan Jiménez, Secretario del Ayuntamiento de Valdemorales.

En nuestro estimado colega *El Eco de Trujillo* hemos visto reproducidos el discurso que el Sr. Grande Baudesson leyó en la inauguración de la Escuela de Artes y el artículo que el mismo publicó en este periódico sobre los «Abonos químicos».

Manuel Fernández y C.^a de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

La Comisión provincial está celebrando sesiones. Con este motivo se encuentran en ésta los Diputados Sres. Payno, Díaz, Cáceres y Fernández Llancho.

Continúa el buen tiempo siendo ya perjudicial para el campo la falta de agua. De seguir la sequía los labradores y ganaderos sufrirán grave daño en sus intereses.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 1196 de ellos 34 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'06. Defunciones 833 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 21, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 21, escarlatina 1, coqueluche 4, difteria y crup 5, gripe 7, tuberculosis 45, enfermedades del sistema nervioso 59, idem del aparato circulatorio y respiratorio 152, idem digestivo 187, idem genitourinario 23, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 4, vicios de conformación 38, senectud 23, suicidios 1, muertes violentas 14, otras enfermedades 227, resultando una mortalidad de 2'15 por 1.000 habitantes.

LA MUNDIAL

Cada día son más numerosas las operaciones que realiza LA MUNDIAL, sociedad anónima de seguros, cuyo domicilio social, está en Madrid, calle de Jovellanos, n.^o 5.

Esta sociedad que tiene solicitada su inscripción en el registro de sociedades de seguros y constituidos los depósitos que exige la nueva ley, ofrece toda clase de garantías para sus asegurados, no sólo por estar legalizada según acabamos de indicar, sino por el crédito de que goza y el capital que representa, teniendo un millón de pesetas subscrito y un millón de reales desembolsado, manteniendo cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco español del Río de la Plata y Banco Hispano Americano

DE ACTUALIDAD

Importantisimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares

En la librería de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano n.^o 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo y 7'50 el 2.^o

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.
Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. - ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arado bomba y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza
DE
Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.^o de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

EN LA IMPRENTA
DE
SUCESORES DE ALVAREZ
Portal Llano, 39

SE ADMITEN ENCARGOS
DE
SELLOS ESPECIALES
Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

DISPONIBLE

Farmacia, Droguería y fábrica de Cárceles.
Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 51. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrero. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraza. En Gulle de Galisteo: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Higuera: Farmacia de don Mariano Terrazas. En Salvatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

IMPRESA,
LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN
DE
Sucesores de Alvarez
39, Portal Llano, 39, Cáceres

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
Suorsal
FIN TRUJILLO
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y
Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

— VENTAS DE —
Cementos, Vesos, Azulejos y Bañizo

Gran Taller de Mármoles

— DE —

VALENTIN ANDRADA

Se encarga de toda clase de trabajos
San Pedro, n.º 4.—CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CACERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUANGAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA.—CRÉDIT LYONNAIS Banco Hispano

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA Americano

SEGUROS DE QUINTAS.—SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, **LA MUNDIAL** devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión.—Ahorro Popular.—Cooperación

Representante en Cáceres:

Don Gabriel Rosado Jiménez, Arco del Rey, 26, pral.

FRATELLI BERTARLLI

MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA
IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-
MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y
BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres